



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-011-2025
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-011-2025**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:10 horas del día 26 de febrero de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. La **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN**, en su calidad de Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el preoio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación la **C. C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en lo referente al inciso c) Propuesta de trabajo, en el apartado Corralón de vehículos de Oficialía Mayor Mexicali y Secretaría de Hacienda, de las bases de licitación, se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar

...
...

PAQUETE ÚNICO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Con la finalidad de resguardar la integridad de los usuarios, funcionarios, muebles e inmuebles propiedad y/o cargo de Gobierno del Estado.

c) Propuesta de trabajo

...
...

Corralón de vehículos de Oficialía Mayor Mexicali y Secretaría de Hacienda

...
...

- **El prestador deberá implementar un sistema de monitoreo en tiempo real a través de un centro de operaciones 24/7 propio, el cual deberá estar equipado con tecnología avanzada y robusta. Este sistema deberá:**

- **Incluir comunicación por radio y telefonía.**
- **Botones de emergencia.**
- **Bitácoras digitales para el registro preciso de accesos e incidentes.**

Su diseño garantizará una supervisión continua, comunicación eficiente y una respuesta inmediata, asegurando la protección integral del corralón y de edificios estratégicos...”

- En el punto 5, numeral 5.1, último párrafo, de las bases de licitación, se estableció lo siguiente:

“... 5.- MODIFICACIÓN A LAS BASES Y NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

5.1

...

...

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”. ...”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación y en el archivo adjunto a las presentes bases denominado “CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS”.*

...

Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante que nos ocupa, este Comité advierte que, ***el licitante en mención, no obstante, que en su documento Anexo 1, oferta un sistema de monitoreo a través de un centro de operaciones 24/7, omite adjuntar evidencia de contar con el Centro de Monitoreo, tales como, imágenes, descripción técnica y facturas del equipo con que cuenta dicho centro,*** tal como se estableció y se solicitó en acta circunstanciada de fecha 18 de febrero de 2025 en la que se hizo constar el acto de Junta de Aclaraciones, en respuesta a la solicitud de aclaración No. 1, formulada por el licitante que nos ocupa, en la que se estableció lo siguiente:

“... LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- *En el numeral 4.1 establecen que el prestador de servicios deberá implementar un sistema de monitoreo en tiempo real a través de un centro de operaciones 24/7 propio, el cual deberá estar equipado con tecnología avanzada y robusta.*

Pregunta, ¿ya se debe contar con ese centro o se deberá implementar una vez que se haya adjudicado y cuáles son los requerimientos para ese centro?

RESPUESTA: *Se requiere que los licitantes cuenten con un Centro de control de mando con capacidad para gestionar emergencias y monitoreo de botones de pánico. El Centro de control de mando debe contar con al menos tres estaciones de trabajo equipadas con monitores de alta definición que permitan la visualización ininterrumpida de sus operaciones. Además, deberá contar con un sistema robusto que garantice una operación continua las 24/7, respaldado por una infraestructura tecnológica avanzada que incluya servidores, redundancia en sistemas de energía mediante una UPS, y conectividad segura mediante firewall y VPN. El centro deberá estar diseñado con telefonía IP, asegurando una respuesta rápida y eficiente ante cualquier incidente. Para acreditar lo anterior, los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica evidencia tal como imágenes, descripción técnica y facturas del equipo con que cuenta dicho centro. ..."*

Por lo antes expuesto y al no considerar en su propuesta técnica lo derivado del acto de Junta de Aclaraciones para el procedimiento en comento, la propuesta presentada por el multicitado licitante, incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 5.1 en relación directa con el los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité, considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y al ser este un procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y por los incumplimientos antes expuestos, se desecha la totalidad de su propuesta para dicho paquete, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 incisos a), d) y f) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

**LICITANTE: GRUPOARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES
S.A. DE C.V.**

CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **GRUPOARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPOARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPOARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES	Importe total \$ 94´709,156.10 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 27 de febrero de 2025**, para la



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:19 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p align="center">C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">AREA REQUERENTE</p> <p align="center">C. PATRICIA MONTES DE OCA COORDINADOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN REPRESENTACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p align="center">C. MIRIAM CORTEZ HERRERA INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">AREA REQUERENTE</p> <p align="center">C. JESÚS SIDDHARTHA MONTERO DURÁN COORDINADOR EJECUTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">AREA REQUERENTE</p> <p align="center">C. EDUARDO SÁNCHEZ MORALI ANALISTA ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

(Handwritten signature and initials)

(Handwritten number 4)



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO:
No. DEL OFICIO: OM/DSG/062/2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Dictamen técnico: **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero de 2025.

PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
26 FEB 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se envía el resultado de la revisión técnica a la propuesta presentada en la Licitación Pública Regional no. **32065001-011-2025** respecto al **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibida:

- **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA SA DE CV: NO CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico ya que no incluyó en su propuesta evidencia tal como imágenes, descripción técnica y facturas del Centro de Control de Mando
- **GRUPO ARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES SA DE CV. CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ESPACHADO
26 FEB 2025
ESPACHADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR. - Oficial Mayor de Gobierno.
C.c.p. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. - Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo. Digital.
C.c.p. KARLA ALICIA CASTRO LEÓN. - Subdirectora de Procesos de Contratación de la Oficial Mayor de Gobierno



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-011-2025
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	GRUPO SAROE DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO ARZA SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOSERVICIOS INNOVADORES S.A. DE C.V.
EVALUACIÓN TÉCNICA				
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE	CUMPLE
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PERMISO DE LA SSC VIGENTE	PARA EL PAQUETE ÚNICO DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE	PARA EL PAQUETE ÚNICO DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE
		FORMATO DC-5 CAPACITADOR EXTERNO - CERTIFICACIÓN CONOCER (EC0060 Y EC0061)	Omite adjuntar evidencia de centro de monitoreo	
		4.2 LUGARES, FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE
	4.3 PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	
EVALUACIÓN LEGAL				
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:	CUMPLE	CUMPLE
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE
	G)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	I)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	CUMPLE	CUMPLE
	J)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	CUMPLE	CUMPLE
	K)	CARTA COMPROMISO de acreditar registro ante el IMSS del total del personal para la prestación del servicio	CUMPLE	CUMPLE
	L)	- Carta de no antecedentes penales - Certificados médicos Exámenes antidoping	CUMPLE	CUMPLE
	M)	- Copia registro patronal ante el IMSS - Constancia de registro vigente del REPSE - Manual de procedimientos - Carta de Responsabilidad	CUMPLE	CUMPLE
	N)	- Formato DC-5 de capacitador externo - Formatos DC-3 de los elementos	CUMPLE	CUMPLE
	O)	COPIA SIMPLE DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	F)	CURRICULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE

Luciano A. Peregrina
C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
 LICITADOR

Eduardo Cuadros Palazuelos
C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
 COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

Karla Alicia Castro Leon
C. KARLA ALICIA CASTRO LEON
 SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-011-2025

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

26 DE FEBRERO DE 2025. 14:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIÓN ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-011-2025

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1. Kember Alicia Castro Lecar	Subdirec. Procesos de Contratación	CALK96045M1	
2. Nataly Nunez	Analista de proyectos de la SFE	NUNV50051A	
3. Gabriela Castro Pablos	Analista Jurídico de Autoridad	CARG910816AUS	
4. Miriam Corta Horro	Investigador de OIC en OAM	CATM901001307	
5. Carlos FLORENA ABOYTA	AUX DE SERVICIOS	FIAC691213914	
6. Eduardo Sánchez Monallo	Analista Administrativo Especialista Mayor	SAME580514F4P	
7. Jesus Siddhartha Montero Duran	Coordinador de Servicios Generales O.M.	MOJ7721218100	
8. Patricia Warkes de Ocas Medrano	Coord. Seguridad y Vigilancia en Edif. Públicos	PAOMPT50317-857	
9.			
10.			

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

26 DE FEBRERO DE 2025. 14:00 HORAS